Nota de prensa

Firma de un convenio de colaboración

El Ministerio de Energía y el Principado de Asturias impulsan el desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón

 Ambas administraciones colaborarán para impulsar y desarrollar proyectos de infraestructuras y restauración medioambiental de zonas degradadas a causa de la actividad minera en Asturias

<u>20.11.17</u>. El ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, y el presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández, han firmado hoy en Oviedo un convenio marco de colaboración para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón. Ambas administraciones colaborarán para fomentar el empleo alternativo de las comarcas mineras del carbón, mediante proyectos de infraestructuras y restauración de zonas degradadas en los municipios afectados por el cierre de las explotaciones de la minería del carbón en Asturias.

En el ámbito de infraestructuras, podrán financiarse actuaciones para mejorar polígonos industriales, la dotación de líneas de telecomunicación y la diversificación energética en edificaciones públicas. También se podrán solicitar ayudas para proyectos que fomenten la creación y equipamiento de viveros de empresas y centros de desarrollo tecnológico.

Por lo que se refiere a los proyectos de restauración medioambiental que se incluyen en el convenio supondrán la mejora, restauración, recuperación y revalorización de escombreras, zonas degradadas y espacios afectados por las explotaciones mineras del carbón. También se beneficiarán proyectos de recuperación forestal y actuaciones relacionadas con el saneamiento

atmosférico dirigidas a una mejora de la calidad del aire, de los niveles sonoros y mejora de estaciones de depuración de aguas residuales.

Las actuaciones propuestas por el Gobierno asturiano se presentarán al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón (IRMC) y su financiación requerirá un convenio específico entre el IRMC y el Principado de Asturias por cada actuación.

Tras la firma de este convenio, se creará una Comisión bilateral de Cooperación entre Asturias y el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, para el seguimiento y ejecución de este acuerdo y de los convenios específicos.

La vigencia del convenio que se ha firmado hoy se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2018. Este convenio marco se suma a todas las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno en apoyo a las comarcas mineras afectadas por procesos de cierre que impone la normativa europea.